UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 366 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 25 MAY 2026

VISTOS:

El Proveído N° 1101-2026-R del Rectorado, el Memorando N° 965-2026-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 0761-2026-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto y el Memorando N° 325-2026-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación sobre pago al responsable técnico y asistentes de investigación del proyecto de investigación "Wayra Yaku: Sensorización 4.0 para la captación de agua atmosférica en la recarga de las qochaqocha, con dispositivos IoT e IA"; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas y privadas;

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA han suscrito el Contrato N° PE501095813-2025 – PROCIENCIA, con el objeto de otorgar a favor de LA ENTIDAD EJECUTORA un cofinanciamiento mediante recursos monetarios para la ejecución del proyecto titulado: "Wayra Yaku: Sensorización 4.0 para la captación de agua atmosférica en la recarga de las qochaqocha, con dispositivos IoT e IA", en adelante EL PROYECTO, el cual contribuirá al logro de la convocatoria del Esquema Financiero E041-2025-02 denominado "Proyectos de Investigación Aplicada", cuyo objetivo general es el de contribuir al incremento de nuevos conocimiento científicos y/o nuevas tecnologías, que respondan a las necesidades de la sociedad y los sectores productivos del país, y así obtener los resultados esperados señalados en el numeral 1.6 de LAS BASES;

Que, con Memorando N° 325-2026-UNSCH-VRI, de fecha 06 de mayo de 2026, el Vicerrectorado de Investigación ha solicitado el pago al responsable técnico y asistentes de investigación del proyecto de investigación "Wayra Yaku: Sensorización 4.0 para la captación de agua atmosférica en la recarga de las qochaqocha, con dispositivos IoT e IA", de mayo a diciembre de 2026;

Que, a través del Memorando N° 0761-2026-UNSCH-OPP-UP, de fecha 20 de mayo de 2026, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el pago al responsable técnico y asistentes de investigación del proyecto de investigación "Wayra Yaku: Sensorización 4.0 para la captación de agua atmosférica en la recarga de las qochaqocha, con dispositivos IoT e IA";

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 366 -2026-UNSCH-R

-02-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, numeral 3 del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el pago al responsable técnico y asistentes de investigación del proyecto de investigación "Wayra Yaku: Sensorización 4.0 para la captación de agua atmosférica en la recarga de las qochaqocha, con dispositivos IoT e IA", conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	MONTO MENSUAL S/	PERIODO MAYO-DICIEMBRE 2026	TOTAL S/
Wilmer Enrique Moncada Sosa Responsable Técnico	2,250.00	08 meses	18,000.00
Marco Adolfo Castillo Jara Asistente de Investigación	1,040.00	08 meses	8,320.00
Renato Soca Flores Asistente de Investigación	1,040.00	08 meses	8,320.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2026 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0137 Desarrollo de la Ciencias, Tecnología e Innovación Tecnológica
PRODUCTO	:	3000742 Facilidades y Desarrollo de la Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica
ACTIVIDAD	:	5005296 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
FINALIDAD	:	0138063 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
PROYECTO DE INVESTIGACION PROCIENCIA	:	Wayra Yaku: Sensorización 4.0 para la captación de agua atmosférica en la recarga de las qochaqocha, con dispositivos IoT e IA
CENTRO DE COSTO	:	94.04.04 Instituto de Investigación
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4. Donaciones y Transferencias
RUBRO	:	13. Donaciones y Transferencias
META SIAF	:	0082
N° DE TRANSFERENCIA	:	258-2025-PROCIENCIA
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2 1. 1 5. 2 99 Otras Retribuciones y Complementos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 366 -2026-UNSCH-R

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado de Investigación
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Instituto de Investigación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
Interesados
Archivo

FESM/oegj